

ESCUELA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

“Una escuela en movimiento”

2023-2024

ESTADOS UNIDOS



IDENTIFICACIÓN

Nombre Establecimiento	del	ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Dirección		Villa Los Niches S/N, Km. 10 Los Niches
Comuna		Curicó
Provincia		Curicó
Región		Del Maule
Teléfono		75-2371099
Rol Base Datos		2753-7
Dependencia		Municipal
Área		Rural
Nivel de Enseñanza		Pre Básica, Básica, Media de Adultos
Matrícula		540



INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo pretende establecer los lineamientos principales que darán vida a la comunidad educativa de la Escuela República de los Estados Unidos, de la Localidad de los Niches, Comuna de Curicó. Pretende ser un instrumento de planificación y gestión orientador de todo el quehacer de este Establecimiento educacional, para que en forma sistematizada haga posible su Misión, Visión y sellos educativos enfocados en la formación de un ser humano integral.

El Proyecto Educativo da cumplimiento a las disposiciones y normativas legales del Estado de Chile, la Constitución Política del Estado, LEGE, Plan Anual de Desarrollo Municipal, Estatuto Docente y sus modificaciones Ley 19070, Ley 19532 "Modificación a la ley de la Jornada Escolar Completa, Ley 19464 y sus modificaciones (personal no docente), Declaración de los Derechos del Niño, Circular 147 (alumnas embarazadas y cambio de estado civil, Ley N° 20501 Calidad y equidad de la educación, Decreto de Evaluación Promoción N°67,

D.S. N° 170 del año 2009. "El que fija normas para determinar a los estudiantes con NEE, que serán beneficiarios de la subvención para la Educación Especial.

La gestión Educacional incorpora la nueva Ley General de Educación, que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del estudiante, enfocándonos en que no sólo se requiere la formación cognitiva, sino que la formación para la vida incluye estar preparados para vivir constantes desafíos, como un ser integral que



además debe conocer y manejar sus emociones como parte fundamental de su “ser persona”. Nosotros como establecimiento debemos entregar las competencias, destrezas y formación en las emociones que los llevarán a lograr las habilidades del siglo XXI, necesarias para integrarse en esta nueva sociedad.

Al ser un proyecto común, participaron todos los agentes de la comunidad y por tanto nos comprometimos a todos en este gran desafío de lograr nuestra visión y misión como escuela para el siglo XXI.



Presentación

Nuestro proyecto propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso de aprendizaje, mejorando las prácticas de enseñanza en comunión con toda la comunidad educativa, llevando a cabo un correcto aprovechamiento de los recursos de que dispone la escuela, potenciando iniciativas creadas por los docentes, asistentes de educación, padres, madres y apoderados, y el equipo directivo a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas y actitudes de buen trato que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes y la formación permanente de los estudiantes, dotando a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica y administrativa a lo largo de estos 5 años. Todo esto dará como resultado una nueva concepción de la identidad de la escuela y de sus procesos curriculares.

Desde la visión de un currículum en evolución, este PEI, si bien posee los pilares básicos donde se fundan las bases del proceso de aprendizaje y enseñanza, su revisión será de carácter permanente (al menos una vez al año) de forma que se contextualicen y/o precisen ajustes o cambios que sean necesarios de acuerdo a la realidad y necesidades emergentes relacionadas con dicho proceso.



Contexto Institucional:

Comienza a funcionar el año 1948, con el Decreto Cooperador N° 8392 de 16.NOV.1981 del Ministerio de Educación en una casa cedida por la familia Alcántara, en un fundo de su propiedad “San Luis de Los Niches”. Desde ahí en adelante ha tenido un funcionamiento sistemático hasta la actualidad. La primera directora de quien se tiene conocimiento es la Sra. Guillermina Kuntz, hasta el año 1966. Desde ahí han pasado diversos directores con un mismo objetivo en común “hacer de éste un establecimiento de calidad, que responda a las necesidades educativas de la población del entorno, para darle reales posibilidades de formación e integración a la sociedad”. En la actualidad este establecimiento es dependiente DAEM. De la I. Municipalidad de Curicó.

Atiende a niños, niñas y adultos jóvenes de la comunidad Nichenina; esto es, de localidades como Potrero Grande, El Yacal, Chequenlemu, San Jorge, Las Piedras, La Copec, Huañué, Santa Emilia (entre otros) además de las villas aledañas a la misma (Sta. Claudia, Prudencio Lozano, Los Niches, El Manzano, Sta. Elena, El Castillo, etc.). Funciona con una infraestructura y estructura moderna sólida y antisísmica para la mejor atención y seguridad de sus educandos y personal que en ella labora.

La población atendida en este establecimiento corresponde a familias que se dedican a tareas de carácter agrícola, tanto en campo de cultivo como en centrales frutícolas; es una población con muy bajo nivel socioeconómico y bajo capital cultural, con un índice de vulnerabilidad del 98%.

La Escuela firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), en el año 2010, el que ha permitido a



ésta acceder a los beneficios y compromisos de mejoramiento de la educación que dicha ley promueve, a partir del año 2011.

El año 2017 se pudo apreciar mejores resultados en la medición SIMCE, lo que logró posicionar al establecimiento en Nivel Medio Alto, según Agencia de Calidad de la Educación.

El 24,5% de los estudiantes se encuentra en distintos niveles de NEE, situación compleja de superar, pero que significa un gran desafío para nuestra escuela, que ha incorporado un potente equipo psicosocial y docentes PIE, que trabajan sistemáticamente con estos estudiantes para lograr avances.

Existe en la actualidad un crecimiento en el nivel de compromiso de las familias en relación a la educación de sus hijos, y un CGPA comprometido con el trabajo, llevado a cabo en el establecimiento; sin embargo, es necesario fortalecer aún más la participación en las diversas acciones propias del establecimiento, que atiende 3 niveles educacionales: 3 cursos de Educación Inicial, 16 cursos de Educación General Básica y 2 de Educación de Adultos (1er y 2do ciclo).

Cuenta con un cuerpo de 44 profesores titulados, además de 3 paradocentes, 4 auxiliares de aseo y servicios menores, un equipo de trabajo para la integración educativa (9), 1 encargado de biblioteca CRA, 3 psicólogos (1 PIE y 2 por SEP), 1 trabajador social, 2 fonoaudiólogos, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Kinesiólogo, 7 asistentes de aula, 3 directivos.

Además se contemplan los siguientes talleres:

Forjadores Ambientales, Taller de huerto y reciclaje; Periodismo y Radio Escolar, Taller de Folklor, Taller de Hándbol ;Taller Fútbol femenino y masculino, Taller de Básquetbol, Taller de Acondicionamiento físico y vida saludable, Taller de Psicomotricidad, Taller de Yoga, Senderismo, Atletismo.



Directora	1
Jefa de UTP	1
Encargada de Convivencia	1
Coordinador de Medio Ambiente	1
Coordinadora de Programa PIE	1
Docentes	
Educadoras de Educ. Parvularia	3
Docentes:	
Docentes de Primer Ciclo	9
Docentes de Segundo Ciclo	13
Docentes Educ. de Adultos	5
Docentes PIE	8
TOTAL DOCENTES	43

Asistentes de la Educación	
Profesionales de la Educación	
Psicóloga	3
Terapeuta Ocupacional	1
Trabajador Social	1
Fonoaudióloga	2
Kinesiólogo	1
Acondicionador físico	1
Asistentes de la Educación	
Encargado de Biblioteca	1
Paradocentes	3
Administrativos	2



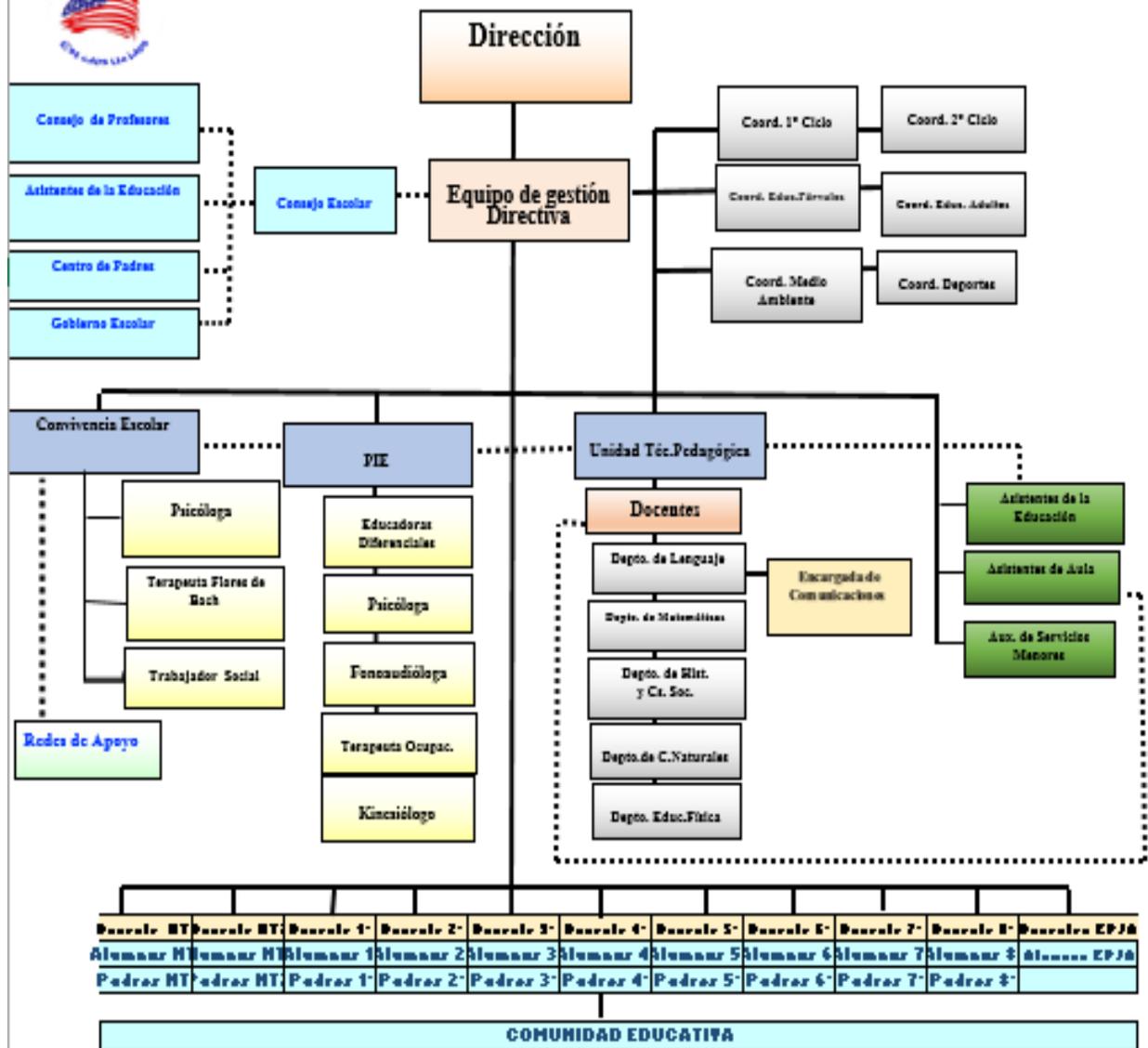
Asistente de Párvulos	3
Asistente de Aula	4
Auxiliar de aseo y servicios menores	4
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUC.	26

Talleres impartidos en el Establecimiento

Forjadores Ambientales	15
Taller de huerto y reciclaje	15
Taller de Folklor	15
Taller de Hándbol	15
Taller Fútbol femenino y masculino	15
Taller de Básquetbol	15
Taller de Acondicionamiento físico y vida saludable	15
Taller de Psicomotricidad	15
Taller de Yoga	15
Senderismo	15
Atletismo	15



ORGANIGRAMA ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.





Redes de apoyo

El Establecimiento, como parte de su compromiso con la comunidad circundante y las familias de nuestros estudiantes, cuenta con una amplia Red de apoyo, conformada por diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que permiten abordar las diversas necesidades que se detectan en nuestros niños, y además transformarse en un centro comunitario para Los Niches, como centro del quehacer local.

Entre éstas cabe destacar:

OMIL (OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL):

También conocida como Oficina Municipal de Intermediación laboral, organismo dependiente administrativamente de la municipalidad y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral, por tanto es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo.

SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES: Es el organismo que se encarga de la prestación de servicios sociales a las familias de la comunidad y tiene como finalidad las siguientes funciones:

A) Coordinar con las áreas de trabajo que están bajo su dependencia, con la finalidad de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas y urgentes de los residentes de la Comuna, que se encuentren en situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social, aportando a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.

B) Coordinar la red de beneficios y servicios sociales municipales, del Estado y del ámbito privado, con el fin de otorgar apoyo social a las familias residentes de la comuna de acuerdo a evaluación socioeconómica.

C) Promover el desarrollo de las personas a partir de las diferentes instancias metodológicas que contemplan los servicios sociales.

A esta coordinación pertenecen los siguientes programas:

- Oficina Gestión de Programas
- Departamento Social(RSH, Residencia Familiar, pensiones, SAP, SUF, Becas
- OPD (Oficina Protección a los Derechos de Infancia);
- Programa SENDA

- Programa Familias (autoconsumo y habitabilidad)
- Programa Vínculo
- Programa Chile Crece Contigo;
- Programa 24 horas
- Centro de la Mujer
- Promoción de salud
- Casa de Acogida
- Abriendo caminos 1 y 2
- De vuelta a clases
- Programa Jefas de Hogar

OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS:

Oficina de reciente creación y precursora en Chile de la temática de migración como responsabilidad del municipio. Busca dar respuesta a nivel local de este fenómeno reciente, que se ha evidenciado con mayor fuerza en esta comuna en los últimos años.

Objetivos de la Oficina:

- Promover la dignidad y protección de los derechos de los migrantes, a través de la orientación, derivación de las inquietudes y problemáticas que presentan los migrantes por medio de diferentes organismos e instituciones locales y/o regionales.
- Sensibilizar a la población local sobre la importancia de acoger migrantes.

DEPARTAMENTO SOCIAL:

El Departamento de Asistencia Social contribuye a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. Además, ejecuta las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, y a los subsidios del estado, mejorando su calidad de vida e integración social.

Programas o secciones dependientes del Departamento Social:

- Registro Social de Hogares
- Subsidio Único Familiar
- Subsidio Agua Potable
- Residencia Familiar
- Beca Presidente de la República
- PASIS (Pensión Asistencial)

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA: “contribuir al desarrollo de enfoques, prácticas, mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos en la comuna buscando un mayor acercamiento entre la Municipalidad y la comunidad”.

OFICINA DE LA JUVENTUD:

Tiene la misión de constituirse como un garante de derechos que permita orientar las acciones comunales hacia el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes, generando condiciones de protección, posibilidades de desarrollo pleno y oportunidades futuras para los jóvenes de nuestra Ciudad.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA

(O.P.D.) Es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos, ya sea por ausentismo o deserción escolar, violencia intrafamiliar física o psicológica, también menores que hayan sufrido intento de abuso sexual o cualquier omisión que sufra un niño o niña por parte de sus adultos responsables.

Además realizan distintas jornadas y actividades de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuentan con el Consejo Consultivo, que busca que los niños, niñas y jóvenes de la comuna a través de representantes de los distintos establecimientos educacionales, puedan participar de la política pública siendo parte de las decisiones que tengan que ver con temáticas que les competen.

OFICINA DISCAPACIDAD COMUNAL:

El fin de este programa es fomentar la integración social de las personas con capacidades distintas de nuestra comuna, a través de capacitación, asesorías, promoción, prevención y rehabilitación; con apoyo de las familias y comunidad en general. Entre sus funciones están:

DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

Su objetivo es procurar por medio del deporte y la recreación, el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y promover la participación de la comunidad y desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la comuna.

Programa SENDA: Es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. En Curicó se encuentra un equipo multidisciplinario de profesionales quienes ejecutan el programa a través de intervenciones a nivel de escuela, comunidades y lugares de trabajo, realizando una labor preventiva respecto al consumo de estupefacientes. No existe demanda espontánea.

PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DE SALUD

El Plan Comuna de Promoción de salud (PCPS), está abocado a la prevención de las problemáticas derivadas de los factores de riesgo psicosociales como son el consumo de tabaco, el sedentarismo y mal hábito alimenticio. La forma de ejecutar son con actividades desarrollada en 3 ejes fundamentales que son: Comunal, Laboral y educacional, bajo estas temáticas se realizan actividades en conjunto con CESFAM, Colegios, Liceos, Empresas, Programas sociales y Juntas de vecinos. Entre los objetivos a cumplir por este programa están:

- Incentivar en forma intersectorial con organizaciones sociales de la comuna, hábitos saludables asociados al aumento de consumo de verduras y frutas, la reducción de nutrientes críticos en la alimentación, el fomento de la actividad física y la vida libre de humo de tabaco
- Crear condiciones estructurales para incentivar estilos de vida saludables (aumento de horas de actividad física, quioscos saludables, y ambientes libre de humo de tabaco), en establecimientos educacionales de la comuna.
- Generar condiciones estructurales para incentivar estilos de vida saludables en lugares de trabajo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es la unidad asesora y operativa de la municipalidad, que tiene como objetivo orientar en la promoción del desarrollo comunitario, definiendo, proponiendo y ejecutando la acción social en la comuna.

Tiene a su cargo la relación del Municipio con las organizaciones comunitarias que le encomiende el Alcalde, y la ejecución, cuando corresponda, de acciones relacionadas con las materias indicadas. Entre sus principales funciones destacan:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias comunales.
2. Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, salud pública, protección al medio ambiente, educación, cultura, capacitación, deportes y recreación así como promoción del empleo y el turismo.

3. Detectar los requerimientos, necesidades y aspiraciones de la comunidad y de las organizaciones comunitarias, informándolas al Alcalde y al Concejo.
4. Prestar atención integral y, llevar registro de los casos sociales que se detectan en la comuna.
5. Atender y buscar solución a los casos de emergencia calificados que afecten a personas, grupos familiares o sectores de la población.
6. Facilitar al departamento que corresponda los informes sociales que se requieran en relación a pensiones de gracia, juicio de arrendamientos, tribunales de familia, cantón de reclutamiento y otros que le sean solicitados al municipio.
7. Administrar los programas sociales de Gobierno, que son ejecutados a través de convenios entre el Municipio y los entes gubernamentales.

PROGRAMA DE SALUD Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR (JUNAEB):

JUNAEB, es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB): Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. El objetivo principal es contribuir a la retención escolar, generando igualdad de oportunidades.

PROGRAMA DE SALUD CESFAM, LOS NICHES:

Este es el programa que ofrece la Atención Primaria de Salud a la comunidad, representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud; brinda una atención ambulatoria, a través de: Centros de Salud (CES). Centros de Salud Familiar (CESFAM). Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).

CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL:

Los Consejos de Desarrollo local o Comités Consultivos de salud, son “Organismos asesores a la dirección de hospitales y consultorios con representación de los usuarios, de la comunidad local y del personal de salud, en la perspectiva de ejercer un control social sobre la gestión de salud”.

Estos consejos están formados por un 70% de usuarios/ comunidad y un 30% de funcionarios, definidos por las orientaciones técnicas programáticas del MINSAL (Ministerio de Salud). Se puede participar siendo representante de una organización funcional /territorial del sector, colegio, jardín infantil u otro organismo público o privado que forme parte de la red social del territorio, donde está inserto el centro de salud.

Formas de funcionamiento: Se realizan reuniones mensuales calendarizadas según acuerdo de asamblea general. Esta Calendarización está disponible en cada uno de los CESFAM de la comuna.

FUNDACIÓN CRATE: Es una organización No gubernamental, de la Diócesis de Talca creada por don Carlos González Cruchaga en el año 1976 y cuyo objetivo es lograr el desarrollo social, económico y cultural de manera solidaria y autosustentable de las familias en condición de vulnerabilidad de la séptima región; es parte de la Acción Social de la Iglesia Católica. Desarrolla diversos programas de intervención social para lograr sus objetivos.

CODENI (Ciudad del Niño)

La Fundación Ciudad del Niño, anteriormente Consejo de Defensa del Niño (CODENI), es una corporación de derecho privado chilena. Su actividad es la protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de amenaza o efectiva vulneración de sus derechos, así como también jóvenes en conflicto con la Justicia. También ejecuta en Chile el programa Pro Niño, en conjunto con la Fundación Telefónica.

Trabajan en tres áreas:

1.- **Protección de derechos:** Programas de intervención y protección para niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneraciones de derechos desde mediana complejidad a maltrato grave constitutivo de delito.

2.- **Responsabilidad penal adolescente:** Programas ejecutados en el medio libre que atienden a adolescentes de 14 a 18 años inculcados de haber infringido la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, a través de un trabajo de responsabilización, reparación, integración y reinserción social.

3.- **Área de prevención:** Programas orientados a resguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes, previniendo situaciones de vulneración, a través de intervenciones que incluyen a su entorno cercano, entre ellos la familia y la comunidad.

CARABINEROS DE CHILE

Es la policía que integra las Fuerzas de Orden y Seguridad. Creada el 27 de abril de 1927, integra la fuerza pública encargada de dar eficacia al derecho, siendo su finalidad garantizar, mantener el orden público y la seguridad pública interior en todo el territorio de la República y cumplir las demás funciones que le encomiendan la Constitución y la ley. Sus funciones son de carácter preventivo, de control del orden público, educativo, servicio, social, integración nacional, y de impacto ambiental. La vinculación específica del establecimiento es con el **Retén de Los Niches**, fundamentalmente con su departamento dedicado a la familia y prevención de la violencia intrafamiliar.

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI)

El artículo 4º de la Ley Orgánica de la PDI establece que su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

Su misión es dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

EMPRESA FRUTASOL

La misión de la empresa es “producir fruta para exportación con una eficiente y eficaz administración de sus costos y recursos, maximizando la rentabilidad y con un crecimiento sostenido en el tiempo, siempre respetando y protegiendo a sus trabajadores, siendo socialmente responsable en armonía con su entorno y cuidando el medio ambiente. Cumpliendo además con los estándares internacionales de sanidad, inocuidad, buenas prácticas agrícolas, económicas y ambientales”.



Marco Filosófico curricular

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del estudiante, desarrollando todas sus capacidades, competencias y habilidades, cognitivas, deportivas y ambientalistas, que favorezcan el desarrollo de la vida saludable, y la formación del ser, habilitándolos para incorporarse con éxito en la enseñanza media y en su vida en sociedad.

Presentamos a continuación, los elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo la escuela República de los Estados Unidos; las ideas y valores que lo sustentan como establecimiento y que inspiran nuestro proyecto educativo:

- Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que a través del desarrollo de las ciencias, el cuidado del medio ambiente y el deporte tengan en los alumnos un impacto significativo para sus vidas.

- Proponemos una educación inclusiva, que respete las diferencias individuales de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus estilos cognitivos.
 - Proponemos una educación que considere al ser humano en su dimensión física cognitiva, emocional y espiritual.
- Creemos en una educación, que ayude a cada estudiante, a convertirse en persona conocedora de sus derechos y respetuosa de sus deberes.
- Postulamos a una educación centrada en el estudiante, en la que puedan aprovechar, estimular y desarrollar al máximo, todas sus potencialidades y capacidades desde sus necesidades e intereses.
- Proponemos una educación que tome lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.



Misión:

Somos una institución de enseñanza municipal laica, enfocada en educar integralmente a niños y niñas otorgándoles estrategias para abordar dimensiones cognitivas, deportivas y ambientalistas, las cuales favorezcan el desarrollo de la vida saludable y la formación del ser.

Visión:

Ser reconocidos en nuestra comuna por la formación de estudiantes conectados con sus emociones, respetuosos tolerantes, reflexivos, honestos e inclusivos. Privilegiando su formación valórica, deportiva y medioambientalista, otorgándoles herramientas emocionales, cognitivas, que les permitan comprender la sociedad actual y convertirse en gestores del cambio.

SELLOS EDUCATIVOS INSERTOS EN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Estimular los aprendizajes por medio del fortalecimiento del ser, el deporte, la actividad física, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.



VALORES Y ACTITUDES ESPECÍFICAS

La responsabilidad de que los estudiantes respondan de forma saludable tanto emocional como físicamente dependerá de sus padres y profesores. Si ellos se encuentran en un entorno en donde los valores se llevan a cabo, se desarrollarán en forma óptima.

VALORES	ACTITUDES DE LOS ADULTOS FORMADORES
<p>1. RESPETO</p> <p>Es un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. ... El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.</p> <p>La capacidad de mostrar consideración por el valor de alguna persona o cosa. Comprende el auto-respeto, el respeto a los derechos, deberes y a la dignidad de todas las personas y el respeto por el medio ambiente que sustenta toda forma de vida.</p>	<p>Los adultos deben ser capaces de otorgar al niño el respeto que permita un normal desarrollo, así como promover en él los valores encauzándolos de manera positiva. Especialmente la familia debe cooperar de manera trascendental y decisiva en la formación de valores.</p> <p>Cómo desarrollar el respeto en los niños:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar el ejemplo. 2. Ser amable con los niños. 3. Pedir su opinión y respetar sus decisiones. 4. Aceptar la sinceridad. 5. Establecer normas de convivencia claras. 6. Enseñarle a expresar sus ideas y deseos de manera asertiva. 7. Ayudarle a desarrollar la empatía.
<p>2. RESPONSABILIDAD</p> <p>La capacidad de asumir compromisos y consecuencias de lo que se hace o se pone en práctica, individualmente o en grupo.</p> <p>La capacidad de asumir compromisos y consecuencias de</p>	<p>Educar niños responsables es una tarea a largo plazo. Para fomentar el sentido de la responsabilidad en los niños es recomendable empezar formándoles poco a poco en el compromiso, intentando que desde pequeños se encarguen, dentro de sus posibilidades, de tareas simples, como ordenar su habitación, de poner la mesa o de organizar su mochila</p>

<p>lo que se hace o se pone en práctica, individualmente o en grupo.</p>	<p>“La responsabilidad como valor social está ligada al compromiso. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad”.</p> <p>Por medio de juegos o de actividades en grupos, es más fácil y más ameno, enseñar el sentido de la responsabilidad a los niños y estarán más dispuestos a entender sus 'deberes y obligaciones'.</p> <p>Ser responsable en el sentido global de la palabra significa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad hacia uno mismo El cuidado personal, elección de valores que guían mejorar la autoestima personal; buscar la felicidad. 2. Responsabilidad hacia las tareas a desarrollar Ser responsable de la distribución eficaz del tiempo para la ejecución de deberes; y ejecutar las tareas asignadas cuando corresponde. 3. Responsabilidad en el consumo Ser responsable de los gastos y de cuidar objetos personales. 4. Responsabilidad hacia la sociedad Se es responsable de la conducta con otras personas: compañeros de trabajo, familia, amigos.
<p>3.- AUTONOMÍA</p> <p>Es la capacidad de decidir libre y responsablemente en sus actitudes y juicios personales asumiendo consecuencias.</p> <p>El desarrollo de la autonomía personal es un objetivo prioritario en la educación de un niño. Un niño autónomo es aquel que es</p>	<p>El desarrollo de la autonomía personal es un objetivo prioritario en la educación de un niño. Un niño autónomo es aquel que es capaz de realizar por sí mismo aquellas tareas y actividades propias de los niños de su edad y de su entorno socio cultural.</p> <p>Para lograr el desarrollo de la autonomía en un niño es importante:</p>

<p>capaz de realizar por sí mismo aquellas tareas y actividades propias de los niños de su edad y de su entorno socio cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decidir lo que razonadamente le vamos a exigir, y darle tiempo para que lo haga. • Que le exijamos algo adecuado a su edad. • Ser sistemático, claro y constante. • Dar las condiciones para que pueda lograr sus metas. • Modelar, para que sepa claramente lo que esperamos de él. • Asegurarnos que entendió las instrucciones dadas. • Es necesaria la práctica permanente para que aprehenda el concepto. • Monitorear y retroalimentar.
<p>4.- EMPATÍA</p> <p>Es la capacidad para ponerse en el lugar de otro y comprender lo que siente o piensa sin que sea necesario que lo exprese directamente, haciendo que la comunicación sea respetuosa con el otro, entendiendo sus vivencias, emociones y opiniones como fruto de su situación única.</p>	<p>1.- Los niños aprenden de lo que hacemos, no de lo que decimos que hay que hacer. Y respecto a la empatía, algo tan emocional y vivencial, esto es doblemente cierto.</p> <p>2.- El ejemplo les hará asimilar que las personas son capaces de comprender al otro, ponerse en sus zapatos, conmoverse y compartir emociones sin juicios.</p> <p>3.- La manera en la que los adultos se expresan de los demás es lo que ellos entenderán como la manera correcta de comportarse y percibirán cómo funcionan las conexiones entre las personas.</p>
<p>5.- SOLIDARIDAD</p> <p>Es la toma de conciencia de las necesidades ajenas y el deseo de contribuir a su satisfacción. Se trata de un valor que hay que fomentar en todos los</p>	<p>El valor de la solidaridad enseña a los niños a trabajar en equipo, a compartir, ceder, respetar y convivir con otras personas, evitando el individualismo y el egoísmo. Los niños no nacen solidarios; la solidaridad se enseña a través de diversas formas:</p>

<p>ámbitos, empezando por el familiar y el escolar. Es el arte de asistir a los demás y de caminar por una senda compartida.</p>	<p>1- La solidaridad debe ser enseñada y transmitida a los niños sobre todo a través del ejemplo. Los adultos deben ejercitar la solidaridad entre ellos, con sus hijos, vecinos, amigos y otros familiares. Es el ejercicio que más fomenta la interiorización de los valores en los niños.</p> <p>2- Es necesario que los padres enseñen a los niños a ponerse en el lugar del otro y eso puede empezar por ellos mismos. A partir de los 2 años de edad, los niños ya empiezan a tener más conciencia del otro, de conductas como el compartir, asistir, colaborar, ayudar, etc. Ese es un buen momento para empezar.</p> <p>3.- Para promover valores pro-sociales como la solidaridad, es necesario que el niño reciba una educación democrática, en un entorno afectivo y comunicativo positivo, que el niño tenga libertad para expresarse.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AMOR

La base fundamental de este panel de valores, se sustenta en el amor, pues a partir del compromiso de nuestras emociones en las relaciones interpersonales, seremos capaces de darle sentido a cada uno de los valores relevados hasta ahora.

1.- El Amor es asumir una actitud de entrega y donación hacia el prójimo, aceptando las cualidades y defectos de los demás; siendo abierto y asumiendo una actitud de diálogo hacia los semejantes; siendo capaz de inspirar confianza y simpatía en un clima de familiaridad acogedora y serena; colaborando, animando, guiando y acompañando a los que están cerca y viviendo la fidelidad y la lealtad como expresiones de entrega desinteresada.

2.- El amor hace niños más sanos por fuera y por dentro.

3.- El rendimiento escolar de un niño, depende del amor; **lo que realmente marca la diferencia es creer en ellos y en sus habilidades;** sólo así conseguirán desarrollar sus cualidades, su talento y conseguir grandes metas.

PERFILES

PERFIL DEL DOCENTE DE LA ESCUELA ESTADOS UNIDOS

El Docente de la Escuela República de los estados Unidos, es un profesional que conoce y adscribe al Proyecto Educativo Institucional; está comprometido con el cuidado del medio ambiente y la vida saludable; conectado con sus emociones; reconoce al ser como componente fundamental en la formación humana y es consciente de las potencialidades, ritmos y estilos de aprendizaje diversos presentes en el aula.

AREA DEL SER:

- Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal integral, fortaleciendo su identidad cultural.
- Posee una alta autoestima, seguridad y confianza en sí mismo, como persona democrática, tolerante, respetuosa consigo mismo y con los demás.
- Se esfuerza por asumir y organizar su propia vida sobre los valores del respeto, responsabilidad, Autonomía Empatía, solidaridad y amor.
- Manifiesta interés por el desarrollo de proyectos comunales y escolares que fomentan el espíritu crítico y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.
- Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa u otra.

AREA DEL SABER:

- Promueve actividades culturales y cívicas para fortalecer la identidad étnica y de género, el reconocimiento, y la valoración de la multi e interculturalidad.
- Domina diferentes formas de orientar el aprendizaje de los niños, niñas y preadolescentes por diferentes medios potenciando la creatividad y talentos personales.
- Resalta la importancia de una formación permanente como profesional con una actitud de aprendizaje continuo.
- Practica los principios pedagógicos y técnicos que demanda la profesión que ejerce.
- Comprende los hechos y fenómenos del entorno natural, la diversidad cultural y social
- Hace uso de la tecnología para desarrollar el espíritu de investigación, la creatividad y el pensamiento crítico.

AREA DEL CONVIVIR:

- Comparte la visión y Misión del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Conoce la realidad personal del educando, el contexto socio cultural, local y nacional.
- Reflexiona con juicio crítico ante los problemas y conflictos personales y sociales.
- Resuelve los conflictos en el aula y en la vida cotidiana en forma asertiva y cuando es necesario deriva a Convivencia escolar.
- Participa activamente en las actividades propias del Establecimiento, ya sea curriculares, extracurriculares o de convivencia con espíritu de camaradería y respeto.
- Mantiene reserva de asuntos profesionales.

AREA DEL HACER:

- Maneja estrategias específicas de enseñanza que facilitan la integración adecuada de niños/as con necesidades educativas especiales en el aula y la escuela.
- Aplica los procesos de evaluación al desarrollo de estrategias creativas de enseñanza-aprendizaje, que mejoran y facilitan la integración adecuada de necesidades especiales, en las distintas áreas curriculares a partir de su contexto y que mejoran los resultados de aprendizaje de los alumnos.
- Propicia en el aula un trabajo colaborativo que permite a los alumnos y alumnas construir su propio aprendizaje mediante un proceso que implica poner a prueba la validez de sus ideas y enfoques, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias previos, y aplicarlos a nuevas situaciones.
 - Cumple con agrado, creatividad y puntualidad sus actividades docentes.
- Se mantiene actualizado en temáticas propias de su área profesional, que le permitirán desenvolverse eficazmente en su desempeño docente.
- Reflexiona sobre su práctica a través del trabajo colaborativo con sus pares, como una forma de mejorar su desarrollo profesional.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESTADOS UNIDOS

Los Asistentes de la Educación abarcan desde auxiliares de servicios menores hasta profesionales, **sus principales roles y funciones son de colaboración**

con la función educativa y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

El Asistente de la Educación de la Escuela República de los estados Unidos conoce y adscribe al Proyecto Educativo Institucional; está comprometido con el cuidado del medio ambiente y la vida saludable; conectado con sus emociones; reconoce al niño/a como componente fundamental en la formación humana y es consciente del rol central de éste como eje de la vida escolar.

AREA DEL SER:

- Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal, fortaleciendo su identidad cultural.
- Posee una alta autoestima, seguridad y confianza en sí mismo, como persona democrática, tolerante, respetuosa consigo misma y con los demás.
- Se esfuerza por asumir y organizar su propia vida sobre los valores del respeto, responsabilidad, Autonomía Empatía, solidaridad y amor.
- Manifiesta interés por el desarrollo de proyectos comunales y escolares que fomentan el espíritu crítico y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.
- Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa u otra.

AREA DEL SABER:

- Promueve actividades culturales y cívicas para fortalecer la identidad étnica y de género, el reconocimiento, y la valoración de la multi e interculturalidad.
- Domina diferentes formas de orientar la formación humana e integral de los niños, niñas y preadolescentes por diferentes medios potenciando la creatividad y talentos personales.
- Resalta la importancia de una formación permanente como profesional con una actitud de aprendizaje continuo.
- Practica los principios pedagógicos y técnicos que demanda la profesión que ejerce.
- Se compromete con el cuidado del entorno y la higienización de los espacios educativos propios del clima escolar.

AREA DEL CONVIVIR:

- Comparte la visión y Misión del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Conoce la realidad personal del educando, el contexto socio cultural, local y nacional.
- Reflexiona con juicio crítico ante los problemas y conflictos personales y sociales.

- Resuelve los conflictos en la vida cotidiana en forma asertiva y cuando es necesario acude a Convivencia escolar.
- Participa activamente en las actividades propias del Establecimiento, con espíritu de camaradería y respeto.
- Mantiene reserva de temas propios del desempeño de sus funciones.

AREA DEL HACER:

- Ejecutan en forma responsable las tareas específicas de su función.
- Ocupan adecuadamente el tiempo disponible para el ejercicio de su rol.
- Cumplen en forma efectiva con las tareas y responsabilidades encomendadas por su jefatura directa.



Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia 2° Periodo
Gestión Pedagógica	Instalar procesos permanentes y sistemáticos de trabajo colaborativo e intercambio de recursos educativos, que permitan a los docentes mejorar sus prácticas pedagógicas, además de acompañarlos, en las instancias de trabajo remoto, priorizando objetivos, velando y a cautelando por la progresión y el cumplimiento de la cobertura curricular, asegurando la calidad y el cumplimiento de los aprendizajes.	El 100% de los docentes tendrán acompañamiento al aula y retroalimentación, consensuada, además de capacitaciones formales e informales, desarrollando trabajo colaborativo e intercambio de recursos educativos,	Desarrollar instancias de reflexión, acompañamiento y capacitación asegurando que contribuya al trabajo colaborativo y a la potenciación de los aprendizajes significativos en las áreas instrumentales, generando acompañamientos efectivos, asegurando el proceso de aprendizaje.
Liderazgo	Generar y diseñar instancias organizativas instaurando un ambiente colaborativo, comprometiéndose a la comunidad educativa con el aprendizaje, propiciando un ambiente adecuado y seguro para desarrollar dichas actividades académicas.	El 100% de las actividades organizativas se destinarán al fortalecimiento del trabajo colaborativo y sistemático de nuestra comunidad educativa, potenciando los aprendizajes.	Desarrollar distintas instancias de organización y reflexión instaurando un trabajo colaborativo permitan compartir y orientar los lineamientos, desafíos y logros del establecimiento generando una cultura de compromiso con el aprendizaje, asegurando estrategias que permitan desarrollar el proceso educativo, generando un ambiente óptimo y seguro para la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Potenciar estrategias que promuevan y fortalezcan la formación de los estudiantes y la comunidad educativa en el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflicto beneficiando el bienestar físico,	El 100% de la comunidad educativa, desempeña estrategias de capacitación y ejecución para el desarrollo social, interpersonal y de	Generar distintas actividades que respondan al bienestar, comunicación, convivencia, desarrollo personal e interpersonal de la comunidad

	previniendo las conductas de riesgo, tanto psicológico como emocional, en todo momento de la vida en comunidad. Fortaleciendo la cultura del autocuidado, la higiene, uso de útiles de aseo personales, mantención de zonas limpias, etc.	resolución de conflicto favoreciendo el desarrollo integral del alumnado beneficiando la adquisición de aprendizajes fortaleciendo el autocuidado de la comunidad.	educativa gestionando y potenciado el desarrollo de un ser integro, el cual esté dispuesto para aprender, promoviendo el autocuidado y el uso de elementos de protección, además de actividades que promueven la contención socioemocional
Gestión de Recursos	Gestionar y consolidar la adquisición de recursos materiales , humanos y financieros que permitan ejecutar de manera óptima el proyecto educativo institucional del establecimiento, fortaleciendo un sistema efectivo de aseo a través de la adquisición de productos e implementos de higiene y seguridad para la desinfección y utilización de diversos espacios educativo	El 100% de los recursos serán utilizados en la gestión y beneficio del Proyecto educativo del establecimiento, respondiendo a todas las necesidades, humanas, pedagógicas y materiales que beneficien el desarrollo del aprendizaje, además de los productos higiénicos adquiridos facilitaran el uso y la limpieza de los espacios e infraestructura del establecimiento proporcionando seguridad a la comunidad educativa.	Adquirir recursos materiales , financieros y humanos que permitan responder a las necesidades educativas del establecimiento, como es la adquisición de productos de limpieza, desinfección, seguridad y bienestar, de la comunidad educativa.

Área de Resultados	Afianzar el alza progresiva en los niveles de logros y estándares de aprendizajes obtenidos en las pruebas estandarizadas de medición internas y externas.	Mejorar los estándares de aprendizajes y otros indicadores en un 5% potenciando las áreas instrumentales y desarrollo personal.	Prácticas consolidadas y sistemáticas en todos los niveles y las áreas instrumentales que favorezcan a la estimulación de éstas y permitan mantener y potenciar los niveles de logros en las pruebas estandarizadas.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

La evaluación del PEI se realizará anualmente y a en los siguientes puntos:

Objetivos estratégicos :

En los mismos tiempos que se realiza la Evaluación del PME , por medio de las pautas proporcionadas por la asesoría técnica del DAEM y evidencia institucional. Se enfocará fundamentalmente al logro de los objetivos estratégicos que se operacionalizan a través de los objetivos anuales del **PME**.